Factura: 002-003-000014354

20182107000P01771

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CUYABENO

EXTRACTO

Escritura N°:	20182107000P01771

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:54)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARRIO CASTILLO ELENA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802480525	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100183801	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
SUCUMBÍOS	CUYABENO	TARAPOA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3000.00

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO

ESPACIO EN BLANCO

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	21	07	000	P01771

FACTURA: 002-003-000014354

CESION DE PARTICIPACIONES

SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA.

OTORGADO POR:

BARRIO CASTILLO ELENA MARGARITA

A FAVOR DE:

CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA

CUANTIA: 3000.oo

NOTARIA PRIMERA Dr. José María Barrazueta Toledo CANTÓN CUYABENO

DI DOS COPIAS

K/L

En la ciudad de Tarapoa, cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy Quince de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO**, comparecen: la señora **BARRIO CASTILLO ELENA MARGARITA**, de estado civil soltera, de ocupación Bachiller, de nacionalidad Ecuatoriana, en calidad de Cedente; y la señora **CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA,** de estado civil casada, de profesión Licenciada en Ciencias de la Educación, de nacionalidad Ecuatoriana, en calidad de Cesionaria, por sus propios derechos, domiciliadas en el cantón Quinindé y Cuyabeno, provincia de Esmeraldas y Sucumbíos, y de paso por esta ciudad de Tarapoa, mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de

CESION DE PARTICIPACIONES, la misma que transcrita literalmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO":** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte, comparecen: la señora **BARRIO CASTILLO ELENA MARGARITA**, de estado civil soltera, de ocupación Bachiller, nacionalidad Ecuatoriana por sus propios derechos a quien en adelante se le denominara Cedente; y por otra parte la señora **CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA** de estado civil casada, de profesión Licenciada en Ciencias de la Educación, por sus propios derechos a quien en adelante se le denominara "Cesionaria"; Las comparecientes están domiciliadas en el cantón Quinindé y Cuyabeno, provincia de Esmeraldas y Sucumbíos, y de paso por esta ciudad de Tarapoa, Cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbíos, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) **SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA.,** se constituyó en el cantón Rumiñahui, de la Provincia de Pichincha, por instrumento público otorgado ante la Notaria Segunda del cantón Rumiñahui, el veinte de marzo del dos mil diecisiete, e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito, provincia de Pichincha, el veintiuno de marzo del año dos mil diecisiete; b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA.** Celebrada el diez de julio del año dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad autorizar a la señora: **BARRIO CASTILLO ELENA MARGARITA**; para que ceda las participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía **SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** con los antecedentes

expuestos, **a)** la señora **BARRIO CASTILLO ELENA MARGARITA,** cede la cantidad de Treinta (30) participaciones, que posee en la compañía **SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA.**, a favor de la señora **CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA.** Las transferencias de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía **SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA.**, queda integrado así:----------

---

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESIÓN	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	DESPUES DE CESION	PARTICIPACIONES	TOTAL %
BARRIO CASTILLO ELENA MARGARITA C.C. 080248052-5	30	30	0	0	0
CAMPOVERDE TORRES CRISTIAN XAVIER C.C. 210008206-0	30	0	3000	30	30%
DIAZ JIMBO CARMEN SABINA C.C. 110311967-1	30	0	3000	30	30%
CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA C.C. 210018380-1	10	0	4000	40	40%
TOTAL	100	30	10.000	100	100 %

TERCERA.- PRECIO: Fijan las contratantes como precio de cada participación en esta cesión es de **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $100,00)** por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido de la cesionaria a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de **TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $3000)**.- **CUARTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:**

Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta de la Cesionaria.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firma el Abogado Pedro Andrés Barrazueta Rodríguez con matrícula profesional número uno siete dos cero uno dos siete cero nueve de la función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mí, el notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

BARRIO CASTILLO ELENA MARGARITA

C.C.080248052-5

CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA

C.C. 210018380-1

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta **PRIMERA COPIA**, que la confiero en la ciudad de Tarapoa, el mismo día de su celebración.- **DOY FE.**

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María
Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María
Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0802480525

Nombres del ciudadano: BARRIO CASTILLO ELENA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/MALIMPIA

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARRIO MONTEZUMA DEMETRIO

Nombres de la madre: CASTILLO CORTEZ CESILIA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2017

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO

N° de certificado: 189-098-51483

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 210018380-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOVERDE TORRES
FRANCISCA ROMELIA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
PALTAS
CATACOCHA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
HERMEL DE JESUS
LALANGUI CAMPOVERDE

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC.CC.EDUCACION
E2343I3342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMPOVERDE CAMPOVERDE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES CAMPOVERDE EVANGELINA DORALIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2014-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María
Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

cne

001
JUNTA No

001 - 225
NUMERO

2100183801
CÉDULA

CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CUYABENO
CANTÓN

ZONA: 1

TARAPOA
PARROQUIA

cne
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100183801

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCHA

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

NOTARIA PRIMERA CANTÓN CUYABENO
Dr. José María Barrazueta Toledo

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LALANGUI CAMPOVERDE HERMEL DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: CAMPOVERDE CAMPOVERDE FRANCISCO

Nombres de la madre: TORRES CAMPOVERDE EVANGELINA DORALIZA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE MARZO DE 2018

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO

N° de certificado: 184-098-51503

Ing. Jorge Troya Fuertes

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2018.

En el cantón Quito, a 10 días del mes de Julio del 2018, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA.**, Los siguientes socios:

La señora **BARRIO CASTILLO ELENA MARGARITA**, con número de cedula de ciudadanía 080248052-5, con treinta (30) participaciones.

El Señor **CAMPOVERDE TORRES CRISTIAN XAVIER**, con número de cedula de ciudadanía 210008206-0, con treinta (30) participaciones.

La señora **DIAZ JIMBO CARMEN SABINA**, con número de cedula de ciudadanía 110311967-1, con treinta (30) participaciones.

La señora **CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA**, con número de cedula de ciudadanía 210018380-1, con diez (10) participaciones

Preside la sesión, la señora Presidenta **DIAZ JIMBO CARMEN SABINA** y actúa como Secretaria de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor **CAMPOVERDE CAMPOVERDE JORDY JAVIER**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

La Presidenta señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de socios, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, la Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La junta por unanimidad autoriza a la señora **BARRIO CASTILLO ELENA MARGARITA** la cesión de treinta (30) participación que posee en la compañía **SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA.**, a favor de la señora **CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA**, por lo que pone a consideración de la Junta, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte de la secretaria. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y la secretaria que certifica.

NOTARIA PRIMERA
Dr. José María Barrazuela Toledo
CANTÓN CHAGUARPAMBA

BARRIO CASTILLO ELENA MARGARITA
C.C. 080248052-5

CAMPOVERDE TORRES CRISTIAN XAVIER
C.C. 210008206-0

DIAZ JIMBO CARMEN SABINA
C.C. 110311967-1

CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA
C.C. 210018380-1

Factura: 001-002-000044959

20181705002O00741

MARÍA ELENA SÁNCHEZ L. NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN RUMIÑAHUI

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

RAZÓN MARGINAL N° 20181705002O00741

MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171705002P00644

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100183801
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20182107000P01771

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

RAZÓN MARGINAL N° 20181705002O00741

MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN TESTIMONIOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171705002P00644

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAMPOVERDE TORRES FRANCISCA ROMELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100183801
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20182107000P01771

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

RAZÓN. - Se toma nota al margen de la Escritura Matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA., otorgada ante mi Abogada María Elena Sánchez, Notaria Pública Segunda del cantón Rumiñahui, el 20 de marzo del dos mil diecisiete, con la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA.LTDA., otorgada ante el Doctor José María Barrazueta Toledo, Notario Público Primero del cantón Cuyabeno, de fecha 15 de octubre del 2018.- Sangolquí, 17 de octubre del 2018.-

NOTARIA SEGUNDA
M E S I
CANTÓN RUMIÑAHUI

LA NOTARIA

MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dirección Nacional de Registro de
Registro Mercantil del C

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 72827
3324743LVEKMZJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	118627
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1168
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUYABENO /15/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD QUALITY SECURITY SYSTEMS QUALITIYSYSTEMS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LA SRTA. ELENA BARRIO CASTILLO CEDE A FAVOR DE LA SRA. FRANCISCA CAMPOVERDE TORRES TREINTA (30) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. $ 100.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 9 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE 21 DE MARZO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103